



Propuertas S.A.

IMFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta general de Accionistas
PROPUERTAS S.A
Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi Calidad de Comisario, me constituí en la sede de la empresa, para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal del año, 2016 concluido el 31 de diciembre del 2016 puedo informar a ustedes lo siguiente:

- 1. Los administradores de la compañía cumplen sus labores dentro del marco legal de los estatutos, sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de accionistas,*
- 2. Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad.*
- 3. Los controles internos establecidos son aceptable.*
- 4. Las cifras establecidas en los estados financieros concuerdan con los registrados en la contabilidad.*
- 5. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de PROPUERTAS S A con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.*
- 6. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.*

En base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores ni omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre su gestión de administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes

Econ. Julio Torres Navarrete
Comisario Principal
Reg. Prof. 5258